



ACTA COMISIÓN DE TRABAJO 3 AGENDA 21 PINTO

FECHA: 26 de abril de 2010

HORA: 19:00

LUGAR: Centro Municipal de Servicios Sociales Federico García Lorca

MOTIVO: Agenda 21 Local Pinto

Asistentes:

David Manzano (Asesor de la Concejalía de Medio Ambiente)

Francisco Bañuelos (Asesor servicios generales Ayuntamiento de Pinto)

Antonio Amestoy (UGT)

Jacinto Gálvez (PP)

Carlos de la Calle (UPyD)

Isabel Manzaneque (Asociación Minusválidos de Pinto)

M^a Luisa Rodríguez (Asociación Minusválidos de Pinto)

David Amestoy (Asociación Minusválidos de Pinto)

Daniel Santacruz (MIA-Pinto)

Roberto Belmonte Saa (Observatorio CIMAS)

- 1. Información de las actividades y proyectos previstos en materia medioambiental en el municipio, relacionados con la Comisión. Revisión de la situación en que se encuentran las actuaciones prioritarias.**
- 2. Debate y elección, si procede, de nuevos delegados de la Comisión.**
- 3. Planteamiento de nuevas ideas para la consecución de las actuaciones prioritarias de la Comisión**
- 4. Ruegos y preguntas.**

Comienza la sesión agradeciendo la presencia a todos los asistentes. Se realiza una ronda de presentación.

A continuación se expone el punto 2 del orden del día, acordándose la elección de delegados en la próxima reunión de la Comisión, para que la gente pueda reflexionar sobre su candidatura y algunas personas que no han podido acudir tengan oportunidad de presentarse.

Además, se expone el punto 3 del orden del día, para que los asistentes vayan pensando actuaciones relacionadas con mejoras medioambientales y sostenibles en el municipio. Para ello, se pide que tengan relación con las actividades

prioritarias que se están tratando, que sean actuaciones sencillas, de escasos recursos económicos y viables.

1. Información de las actividades y proyectos previstos en materia medioambiental en el municipio, relacionados con la Comisión. Revisión de la situación en que se encuentran las actuaciones prioritarias.

a) Sensibilización medioambiental de los ciudadanos/as a través de medios de comunicación local, como los paneles informativos, los bandos municipales, el portal municipal que existe en la red de Internet y a través de la prensa y la radio local (como la información que aparece sobre reciclaje, gestión de residuos, etc., en la revista municipal “Pinto”). (Acción 8.1.2)

A través del convenio marco entre Ayuntamiento y Ecoembes se está realizando una campaña de sensibilización sobre reciclaje. Aparece información en la contraportada de la revista municipal, se realizarán cuñas publicitarias en la radio y prensa local, se van a repartir trípticos e imanes, se colocarán carteles en los centros municipales y se informará en la página web municipal. La campaña tiene un presupuesto de 17.000 euros y se llama “yo prometo”. El objetivo es reducir el volumen de impropios que van al contenedor amarillo, beneficiando al medio ambiente y la concienciación ciudadana. Además, se colocará información en los MUPI’S. El dinero de la campaña es abonado directamente por Ecoembes, no pasa por las arcas municipales. David Amestoy solicita que aumente el número de medios locales que va a informar sobre esta campaña.

Desde el Ministerio de Medio Ambiente se ha iniciado una campaña para reducir el consumo de bolsas de plástico. Se ha enviado cartelería y desde la Concejalía de Medio Ambiente se colocará cerca de Centros Comerciales y supermercados del municipio.

Se acuerda seguir informando sobre la existencia del Punto Limpio para que los vecinos conozcan su ubicación.

Por último, el balance de residuos de este año ha mejorado, puesto que se ha reciclado más y mejor. Por ejemplo, se ha recogido un mayor volumen de vidrio en Pinto, entre otras cosas porque se han colocado dos iglúes en las zonas de bares (plaza botica vieja). Se va a reforzar la campaña por parte de ecovidrio para reducir el volumen de impropios y evitar así que la gente tire cristal y cerámica en el contenedor de vidrio. En la página web municipal de Agenda 21 se ha colgado información de la recogida de residuos, en el apartado de noticias.

b) Realización de Agendas 21 Escolares o Ecoescuelas en los centros escolares. (Acción 8.2.1)

El objetivo de una Ecoescuela es realizar un Plan de Acción sostenible en cada centro escolar, que culmina con la obtención de la bandera verde (otorgada por la empresa ADEAC). Se inicia el proceso con la elaboración de un diagnóstico que incluye la creación de un comité de coordinación y la redacción de un cuestionario, basándose en tres ámbitos: reciclaje, gestión y uso del agua y eficiencia energética. En esta actividad deben participar todos los colectivos relacionados con un centro escolar (alumnos, profesorado, AMPAs, personal laboral, administrativo y de mantenimiento y corporación local).

Tras un debate en la Comisión se acuerda solicitar a los centros escolares que inicien el proceso de Ecoescuelas. Algunos colegios, como Calasanz y El Prado, ya han realizado actividades. Teniendo en cuenta las dificultades económicas se propondrá a los consejos escolares iniciar de manera progresiva este proyecto, para evitar que surja cualquier tipo de frustración.

En relación a la eficiencia energética David Manzano comunica que existen empresas que sustituyen sistemas de mayor consumo por otros más eficientes (por ejemplo, AP plus). Beneficia al medio ambiente porque reduce consumo y beneficia al Ayuntamiento porque reduce gastos. Se propone extender esta práctica a centros municipales y a entidades y asociaciones del municipio.

c) Realizar una encuesta para conocer la situación medioambiental de las empresas del municipio haciendo públicos los resultados y las empresas participantes en dicha encuesta. (Acción 8.3.6)

Se ha elaborado un escrito por parte de una persona en prácticas en el Ayuntamiento, con información sobre eficiencia energética, ahorro en el consumo de agua y gestión de residuos. Se acuerda enviar este escrito a las empresas del municipio y se estudiará redactar un cuestionario que lo acompañe. Además, se adjunta el escrito en este acta para que sea revisado por los asistentes para revisión.

Se ha puesto en marcha una página web llamada la Línea Verde de Pinto, que es una asesoría medioambiental para que, entre otras cosas, las empresas conozcan las diversas normativas existentes en materia medioambiental y puedan resolver sus dudas. Tiene un enlace desde la página web del Ayuntamiento de Pinto.

Por último, se está elaborando el inventario de empresas incluyendo el nombre, actividad y tipo de residuo, para establecer medidas de control.

d) Consolidación y convocatoria semestral del Foro de Sostenibilidad, mejorando la difusión de la convocatoria a través del mayor número de medios de comunicación posible, incluyendo entre los mismos los bandos municipales. (Acción 8.4.1)

Aparecerá en la revista municipal y en los MUPI's información de la próxima Asamblea del Foro de Sostenibilidad, que se celebrará el 10 de junio en el Centro Municipal Infanta Cristina, a partir de las 19:00.

e) Aumento de la importancia del área de Medio Ambiente en el organigrama y las políticas del Ayuntamiento, dotando a la gestión ambiental municipal de un carácter transversal. (Acción 9.18)

Se está creando la unidad medioambiental de la policía municipal en la que de momento sólo hay un Agente Ambiental. Se pretende aumentar en tres policías más esta unidad. De momento, ya existen los primeros informes medioambientales.

4. Ruegos y preguntas.

Para la celebración del día del Medio Ambiente (5 de junio) se acuerda proponer actuaciones a realizar en el municipio.

Algunas ideas que surgen en la reunión son: marcha a la Marañosá, marcha al manantial "la casa grande" y contactar con cocinas solares para realizar alguna demostración.

Agradeciendo la presencia a todos se cierra la sesión a las 20:35.

Recomendaciones para la mejora de la calidad medioambiental de las empresas

Desde el departamento de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Pinto les informamos de una serie de recomendaciones para la buena gestión de los residuos generados por los trabajadores, con el fin de facilitarles el cometido y aclarar posibles vacilaciones a la hora de gestionar los mismos, así como buenas practicas para el ahorro del consumo de agua y eficiencia energética . De esta forma lograremos una mejora en la calidad medioambiental de nuestro municipio y con ello la mitigación de la contaminación global.

Ahorro y Eficiencia energética:

- Se deberá tener en cuenta el nivel de luminosidad natural, procurando utilizarla lo máximo posible, siempre y cuando no afecte al esfuerzo visual.
- Utilización de pinturas y materiales claros que permiten un ahorro de luz artificial.
- Se recomienda utilizar equipos eficientes de iluminación, como los fluorescentes, los cuales producen el pico de mayor consumo de energía en el encendido, por lo que se deberá prescindir de apagarlos y encenderlos continuamente.
- Las bombillas de bajo consumo consumen un 80% de energía menos que las bombillas incandescentes y duran entre 6 y 8 veces más.
- Mantener limpios los focos y lámparas puede producir un ahorro de hasta un 10%
- Encendido parcial de los puntos de luz de un mismo espacio en función de las necesidades (por ejemplo, tener apagadas las luces más cercanas a las ventanas y tener encendidas las del resto de la sala).
- Utilización de interruptores temporizados o detectores de presencia en zonas con un uso puntual como los lavabos.
- Instalación de reguladores que permitan ajustar la potencia de las lámparas para mejorar el nivel y calidad de la luz.
- Mantener la temperatura en torno a 26°C en verano y 21°C en invierno
- Asegurarse de que los equipos de climatización se programan para funcionar exclusivamente en el período de trabajo, a excepción de situaciones en las que haga falta calefacción o refrigeración previas.

- Las ventanas son los elementos que producen mayor pérdida de calor, el cambio de una ventana simple a una doble puede producir una disminución de hasta el 15% del gasto de calefacción.
- La regulación individual de la temperatura de cada sala según su frecuencia de uso, ahorrará un gasto de energía importante en las empresas.
- Favorecer la ventilación en verano para producir un ahorro en climatización
- Adquirir electrodomésticos tipo A de bajo consumo, genera una reducción del gasto económico y producen menos contaminación.
- Instalación de termostatos en zonas representativas de fuentes de calor o frío (nunca cerca de un acceso en el exterior del edificio).

Reducción del consumo de agua

- Instalar grifos temporizados para reducir el tiempo de funcionamiento y difusores de tipo aireadores para reducir la cantidad de agua que sale por punto de consumo. Suponen una pequeña inversión y consiguen reducciones de hasta el 50% en el consumo.
- Con la utilización de cisternas de doble descarga o de interrupción de descarga se producen reducción del consumo de hasta el 50%.
- Utilización de un sistema de detección de fugas en las cañerías enterradas u ocultas.
- En las empresas que utilicen procesos de lavado como las peluquerías o cocinas colectivas es conveniente la utilización de grifos tipo pistola que disponen de una parada automática al terminar su utilización.

Gestión de residuos:

- La regla básica para una correcta gestión de los residuos es reducir la cantidad de residuos generados, reutilizar todo lo posible para disminuir la cantidad de basura generada (evitar la utilización de productos de un solo uso como los vasos) y reciclar para darle al material un nuevo uso.
- Se deberán depositar al contenedor amarillo sólo los envases de plástico, latas y briks. Esto incluye las bolsas de plástico, sprays de cosmética, aerosoles, papel de aluminio y las tapas metálicas de los frascos.
 - No se debe depositar aquellos plásticos que no sean envases, como los CD's, juguetes, perchas, ropa, cepillos,....
 - Aplasta lo máximo posible los envases para aprovechar mejor el espacio
 - Vacíalos de líquidos y restos de comida para evitar olores
 - Procura reutilizar las bolsas de plástico y los envases

- Al contenedor azul se depositarán únicamente los envases de cartón, papel, periódicos y revistas.
 - No se deberán depositar briks y papeles o cartones muy sucios ya que dificultan el reciclado y contamina el resto del papel / cartón
 - Utiliza las hojas por ambas caras
 - Pliega las cajas de cartón antes de introducirlas al contenedor
- En el contenedor verde se depositarán sólo los envases de vidrio, como los tarros, frascos o botellas.
 - No debemos depositar los tapones o la cerámica y el cristal
 - Las tapas metálicas de los envases de vidrio se depositarán en el contenedor Amarillo
- Se colocarán en el contenedor gris el resto de residuos generados, como los restos de comida, etc.
- Procurar reutilizar los CD con documentación antigua y comprimir la información para aprovechar al máximo su capacidad.
- Depositar los cartuchos de las impresoras o tóner antiguos en los contenedores habilitados para tal fin.
- El destino habitual de los aceites domésticos usados (restaurantes, comedores colectivos, freidoras, caterings, industrias alimenticias, etc.) es el desagüe o el inodoro, provocando una agresión al medio ambiente y además un gran despilfarro.
 - Se debe verter el aceite usado, una vez que esté frío, en una botella de plástico, con la ayuda de un embudo.
 - Una vez que se llena la botella se debe poner el tapón y llevar al contenedor de reciclaje más cercano.
- Para la gestión de aceites industriales usados se recomienda:
 - Almacenamiento en condiciones adecuadas evitando mezclas con agua u otros residuos.
 - Disponer de instalaciones que permitan la conservación hasta su recogida y que sean accesibles a los vehículos encargados para ello.
 - Evitar que los depósitos tengan efectos nocivos en el suelo y su vertido en aguas.